

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Lunes, 11 de Mayo de 1908

Año XXXVII. Núm. 10.503

Precio de inscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Sesión del Senado

Madrid 10.

La animación en el Senado comenzó esta tarde mucho antes de la hora de la sesión.

Los pasillos de la Cámara, media hora antes de abrir la sesión, estaban atestados de senadores, entre los que se veían muchos representantes á quienes no se acostumbra ver por el Senado ordinariamente.

Todos ellos formando compactos grupos, comentaban animadamente el probable resultado de la votación.

Los senadores de la mayoría saludaban á sus compañeros que no acostumbraban asistir á las sesiones y se felicitaban de antemano por el resultado de la jornada.

Entre los grupos se hallaba el subsecretario del ministerio de la Gobernación, señor conde del Morál de Calatrava, que hacía un recuento de los senadores que asistirían á la sesión.

Los ministros de la Gobernación, Estado, Gracia y Justicia é Instrucción pública, acudieron también á primera hora.

Los ministros se reunieron en el despacho de la presidencia de la Cámara.

En los pasillos se veía á los prelados de Jaca, Burgos, Osma, Seo de Urgel, Zaragoza, Madrid, Alcalá, Valladolid, Astorga, Cartagena y Orense.

Entre los liberales y demócratas la animación era también extraordinaria, y se comentaba la orden de sus jefes respecto á la votación.

Algunos requerían á sus amigos para que en vez de abstenerse votasen en contra pero sus requerimientos no lograban ganar prosélitos.

Todo, pues, era animación cuando llegó el presidente del Consejo.

Entró el señor Maura en los pasillos cambiando frases y apretones de manos con cuantos encontraba á su paso, lo mismo senadores de la mayoría como de las oposiciones, incluso con el señor Sol y Ortega.

Se comentaba mucho el espíritu de disciplina que había llevado á la Cámara senadores que no estaban acostumbrados á ir y á algunos á quienes les era imposible.

El marqués de Luque, pasando por encima de la prescripción facultativa por estar convaleciendo de grave dolencia, se le vió llegar en coche y ser conducido al salón de sesiones en brazos de dos criados.

Igual ocurrió con el conde de Molledo, que también fué conducido por los ujieres del Senado.

Otros senadores que se encontraban enfermos y les fué de todo punto imposible ir, mandaron avisos al jefe del gobierno escusando su asistencia.

Así las cosas comenzó la sesión, viéndose los bancos de la mayoría llenos completamente.

Un comentarista al ver aquella animación en la mayoría exclamó:

—Eso se llama tener mayoría.

A lo que contestó otro:

—Y tener autoridad.

El presidente agitó la campanilla, y el orden se impuso.

Entre la mayoría se veía, además de otros representantes en el extranjero, á los embajadores de París y Londres.

SESION

Se abre á las cuatro y veinte minutos de la tarde, presidiendo el general Azcárraga.

La Cámara está muy animada.

Se ve en los escaños gran número de diputados ministeriales y muchos de las oposiciones, y están también los funcionarios palatinos.

Solamente se ve un senador solidario.

Las tribunas están llenas.

En el banco azul todo el gobierno, excepto el ministro de Gracia y Justicia.

El obispo de Jaca solicita aumento de sueldo para la guardia civil, y caso de no poder ser esto posible, pide que se les conceda una gratificación en los casos de movilización.

El ministro de la Guerra manifiesta que en el fondo se encuentra conforme con el deseo del obispo de Jaca, comprendiendo que no sólo la guardia civil, sino todos los militares y empleados civiles disfrutan cortos haberes, pero que es imposible aumentarles por el estado económico en que se encuentra el país.

Sin embargo, dice que á la guardia civil se la conceden algunos emolumentos que mejoran su sueldo.

Esta mejora, dice, más extensiva y definitiva es la que aspira á realizar el gobierno.

El ministro de la Gobernación: Son costosas las movilizaciones y concentraciones, precisamente porque, aparte de los gastos generales, requieren el abono de pluses á los jefes, oficiales é individuos de la guardia civil, y á evitar, no esto pero si todos los gastos generales tienden los deseos del gobierno.

Algo se ha hecho ya, puesto que en ocho provincias se ha aumentado el cuerpo de seguridad y tiene el gobierno el propósito de continuar realizando esta labor á fin de que la guardia civil no tenga necesidad de abandonar sus puestos.

El señor Jover: A consecuencia de la suspensión de una parte del presupuesto de cultura de Barcelona, se dice que el alcalde de aquella capital, señor Sanllehy, ha abandonado el cargo, produciendo la natural incertidumbre por el cariño que se le tiene en Barcelona, y además porque el señor Sanllehy cumple perfectamente su cometido.

Deseo, para que aquella incertidumbre desaparezca, que me diga el gobierno si el señor Sanllehy ha presentado la dimisión.

El ministro de la Gobernación: El

digno alcalde de Barcelona no ha presentado la dimisión de su cargo, ni entiendo que haya motivo para ello.

El señor Loigorri se ocupa nuevamente de las paradas discrecionales de los tranvías, criticando esta disposición y pidiendo que al menos en los días lluviosos se disponga que los tranvías se detengan cuantas veces lo soliciten los viajeros.

El ministro de la Gobernación promete hablar con el alcalde de este asunto.

El conde de Esteban Collantes aplaude la disposición y solicita que se aumente el número de coches, evitando el escándalo de que se vea en ellos mayor número de pasajeros que los marcados en el reglamento.

Se entra en la

ORDEN DEL DIA

Se pone á discusión el dictamen exceptuando del pago de derechos reales los préstamos hechos por los Montes de Piedad, Cajas Agrícolas y otras instituciones benéficas.

Durante la lectura del dictamen han ido entrando en la Cámara muchos senadores, que ocupan casi por completo todos los escaños.

Alrededor de la presidencia también se agrupan gran número de senadores.

El señor Palomo hace algunas consideraciones al dictamen, que el Senado no escucha, entretenido en los naturales comentarios que produce la espera de la votación en el proyecto de ley adicionando la de explosivos.

Al señor Palomo le contesta el señor Díaz Guijarro.

Sin más debate se aprueba el dictamen, quedando sobre la mesa para la votación definitiva.

Se vota definitivamente el proyecto de repoblación forestal y otros de carreteras y se da lectura á una proposición del señor Gil Rebollo, que apoya su autor.

El presidente de la Cámara: Se pone á votación definitiva el proyecto de ley adicionando la de explosivos de 1894.

Al hacer esta advertencia el presidente de la Cámara, queda completamente en silencio todo el salón.

El señor Sol y Ortega: Que se lean los artículos 214 y 218 del reglamento.

En seguida se retira de la Cámara dicho senador y le siguen algunos liberales y demócratas.

El secretario, marqués de Camps, da lectura á los artículos pedidos por el señor Sol y Ortega, que se refieren á la forma en que han de votarse las leyes.

El presidente de la Cámara anuncia que la votación será nominal.

Se efectúa así, invirtiéndose 25 minutos.

Terminada ésta, resulta aprobado el proyecto por 180 votos de los conservadores, palatinos, obispos y el marqués de Camps, contra 30 de liberales, demócratas é independientes.

El señor Maura se retiró de la Cámara una vez comenzada la votación.

Acto seguido de terminarse ésta se levanta la sesión.

Eran las seis menos cuarto.

La mayoría obtenida por el gobierno en la votación ha sido aplastante para las oposiciones, en las que se ha notado bastante decaimiento.

De los liberales y demócratas votaron en contra los señores duque de Vergara, marqués de Teverga, D. Cándido Lara, Eguillor, Maluquer, Cerrada, Guillón (D. Eduardo y D. Pío), Zabala, Aparicio, Alonso Castillo, San Miguel, García Molina, Echevarría, Rodríguez y otros.

Se han abstenido 32.

Desde Barcelona

10 Mayo.

Se verificó por fin la sesión del Ayuntamiento, sobre la que tantos resultados se esperaban. Presidió el Sr. Bastardas, y el coro de la alegría estaba preparado desde mucho antes de empezar, y para que el espectáculo ofreciese mayor solemnidad y atractivo, el alcalde interino entendió que la sesión debía desarrollarse en el salón del Consejo de Ciento.

Durante las tres horas largas que duró el debate, se dirigieron toda clase de ataques al Sr. Sanllehy, por haber éste hecho uso del derecho que le da la ley, y en defensa de los intereses católicos del pueblo de Barcelona.

La galería creó y aplaudió á los censores, por aquello de que siendo ellos defensores del librepensamiento, no se debe consentir que haya nadie que pueda opinar lo contrario que ellos entienden.

Terminó por fin la sesión, aprobándose por mayoría un voto de censura contra el Sr. Sanllehy y se suspendió la sesión.

La prensa imparcial y seria se muestra muy explícita al aprobar la conducta observada por el señor Sanllehy; solamente la política catalana republicana y la sectaria se atreven á censurarle, descendiendo para ello á un terreno impropio de la cultura en que para hacerlo se encastilla.

El Sr. Sanllehy ha salido para La Garriga, con objeto de tomar las aguas en aquel balneario, donde permanecerá tres ó cuatro días.

A la fiesta del escándalo—que sólo este nombre merece la sesión municipal de protesta contra el noble acuerdo del alcalde Sr. Sanllehy—acudieron varios diputados á Cortes republicanos.

¿Para qué fueron al Ayuntamiento esos señores?

Pues fueron á perorar, á anardecir, á incendiar los ánimos de los concejales culturales, para que éstos á su vez inflamaron las pasiones de la galería.

Esto se llama en castellano *neto coacción*.

Y la coacción de arriba abajo es la

más censurable de todas.

El señor Valles y Ribot fué el encargado de llevar la voz cantante en el despacho del Alcalde, diciendo allí con voz altisonante y acento declamatorio, que son la característica de su elocuencia, cuanto se le subió á los labios desde su inflamable corazón.

Al diputado federal le contestó el alcalde interino señor, Bastarda, el cual dijo entre otras cosas lo que sigue:

«Una equivocación hemos tenido, hemos de confesarlo sinceramente. Hemos creído vivir en un siglo de paz y tolerancia, y por esta razón, no creímos nunca que una iniciativa *tolerante* provocadora protestas apasionada é *intolerantes*.»

¡Que palabras tan estudiaditas, por no decir bastardas, las del señor idem!

¡Quién ha alterado ahora esa paz y tolerancia de que habla, sino los mal aconsejados autores del intolerante y desastroso presupuesto de cultura?

¡Quién ha provocado aquí «protestas apasionadas» más que los fautores de ese interesante proyecto de escuelas neutras y bisexuales?

Es gracioso lo que está ocurriendo en estas disputas.

Al que pretende entrar á saco en la propiedad ajena se le llama honrado patriótico.

Al que defiende esa propiedad para él amadísima y sagrada, se le tilda casi de ladrón.

Esto es alterar no sólo el espíritu de verdad, sino el sentido de las palabras.

En la región de las ideas, esta teoría guarda semejanza con la practicada por los amigos de lo ajeno cuando asaltan á honrados viadantes en los caminos diciéndoles: ¡la bolsa ó la vida, ladrón!

DE BARCELONA

El presupuesto de cultura

Suspensión de la base 5.^a

Hé ahí el texto de la disposición del Alcalde suspendiendo la base 5.^a

«Al aceptar el cargo de alcalde de Barcelona, manifesté públicamente al Gobierno, al Ayuntamiento y al pueblo que mientras permaneciese en él, solo me inspiraría en mi amor á la ciudad y en la defensa de sus intereses, en aras de cuyo fin me hallaba dispuesto á sacrificar, como vengo haciéndolo, todo lo que para mí pudiera tener particular interés. Mi gestión en la alcaldía responde de que ni un solo instante me he apartado de esta línea de conducta.

Con la serenidad y clarividencia del que se halla alejado de las pasiones (nobles y respetables, pero pasiones al fin) que agitan la vida política, ha sido mi constante labor suavizar asperezas y armonizar tendencias para encauzar la vida municipal á la mayor gloria de la ciudad. En esta obra, quizás no aparatosa, pero que tengo por la mas sincera, me había acompañado siempre la buena disposición de los concejales, mis compañeros de Consistorio y todos coadyuvábamos á la resolución de los problemas que á la ciudad interesan, recabando con ello la confianza de nuestros conciudadanos y el justo prestigio del Ayuntamiento.

Por desgracia esta obra ha quedado truncada por la aprobación del llamado presupuesto de Cultura. Con generosa finalidad, desarrollando la iniciativa mas simpática que en el seno de la corporación ha surgido, ha trazado el Ayuntamiento un plan para llegar, después de

la reforma material de la urbe, á la reforma intelectual de su población. Pero en este desarrollo ha resultado que en uno de sus extremos no encarna ni en la realidad ni en las leyes generales de la nación.

La base 5.^a del apéndice B, al establecer la enseñanza neutra en materia religiosa, traspasa los límites de la esfera de la acción municipal y constituye un gravísimo peligro para los intereses generales de la población. En mis creencias no vacilaría un momento, como ciudadano, en oponerme á que prosperase tal precepto. Como alcalde, siempre respetuoso con las decisiones del Ayuntamiento, ordenaría, á pesar mío el cumplimiento del acuerdo que lo aprobó, puesto que es su voluntad llevarlo á la práctica; pero el artículo 178 de la ley municipal atribuye á la alcaldía la responsabilidad de la ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento y sería para mí caso de conciencia asumir la responsabilidad del estado de alarma que la aprobación de la base 5.^a, ha producido en la opinión los funestos resultados que su cumplimiento pudiera acarrear.

Por ello no he de fundamentar esta resolución en infracción de disposiciones legales que, en todo caso, puede ser base de recursos de alzada, sino únicamente en el caso 3.^o del artículo 169 de la ley municipal, ó sea por el peligro á los intereses generales que, honrada y lealmente descubre en la organización que la base 5.^a imprime á las futuras escuelas.

Este peligro es evidente. Nadie puede negar que la enseñanza de la religión en la escuela es la base de la constitución religiosa de la sociedad, como nadie puede negar que las cuestiones religiosas principalmente en nuestra patria son las que mas funestas consecuencias originan. Por esto la materia de religión es en todas partes materia constitucional.

Dejando, pues, de lado lo que de exceso de jurisdicción puede tener el acuerdo municipal, constituye en sí un peligro para los intereses generales la sola intromisión del Ayuntamiento en tan delicada materia. Pero este peligro en el caso presente, aumenta por modo considerable. Las violentas campañas que en uno y otro sentido ha iniciado la sola discusión del proyecto, son por desgracia prenda segura del estado de lucha que dentro de la ciudad sobrevendría si prosperase el acuerdo municipal y que fácilmente podría trascender fuera de la misma. No puede ser mas evidente el perjuicio á los intereses generales, que solo dentro de una era de paz y respeto mútuo entre los ciudadanos pueden prosperar, como todos deseamos.

En esta situación, solicitado por las tendencias opuestas; mi forma de conducta no ha de ser otra que la que siempre he observado; la que me dicta mi amor á Barcelona. Sólo un escrúpulo podría asaltarme: la especie vertida de que la suspensión del acuerdo significase la intromisión del poder central dentro de las facultades del Ayuntamiento. He meditado profundamente este aspecto de la cuestión; pues, amante como el que más de la autonomía municipal, si me hubiere convencido de la verdad de esa afirmación, me habría detenido en el camino que como alcalde me dicta el deber. Pero no ha sido así; aparte de las consideraciones antes expuestas, aún dentro de proyectos de régimen autonómico aceptados como ideal, las re-

laciones entre la Iglesia y el Estado, ó sea la regulación de la vida religiosa del pueblo, correspondería al poder central; y por otra parte, dentro del régimen autonómico más intenso, no pueden quedar impunes los ataques posibles á los intereses generales y particulares; una autoridad, una entidad ú otra ha de velar por ellos, y mientras esa autoridad ó esa entidad no se determine por el derecho positivo, el abandono por el alcalde de una de estas facultades equivaldría al abandono absoluto de aquellos intereses.

Por las razones expuestas, y teniendo además en consideración que la base 5.^a del apéndice B del proyecto de presupuesto de cultura, aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 24 de abril último y ratificado el día 30 del propio mes, si bien forma parte de un conjunto, constituye por sí solo un acuerdo municipal discutido y aprobado como fué en votación especial, usando de las facultades que me confiere el caso 3.^o del artículo 169 de la ley municipal, vengo en decretar la suspensión del cumplimiento tan sólo de la repetida base, y remítanse los antecedentes al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, á fin de que se sirva resolver lo procedente.

Barcelona 5 de mayo de 1908.—El alcalde-presidente.

DOMINGO J. SANLLEHY.

La base 5.^a suspendida por el alcalde dice textualmente:

«La enseñanza en estas escuelas será neutra en materia religiosa, sin contener afirmaciones ni negaciones ofensivas para los sentimientos de los creyentes. Un día cada semana, por la tarde, se dedicará exclusivamente á enseñar la religión católica á los niños que voluntariamente asistan á la escuela aquella tarde. Esta enseñanza se distribuirá entre el personal de maestros de todas las escuelas, no pudiendo obligar contra su propia conciencia á los que se consideren relevados de este servicio.»

Los pronósticos del tiempo

Para lo que resta de la presente quincena hace Sfeijoon los siguientes pronósticos:

«Hoy llegarán los centros perturbadores al SO. y NO. de la Península y al Mediterráneo, hacia las costas argelinas. Se producirán lluvias y tormentas, particularmente desde el O. y S. al centro, con vientos de dirección variable.»

El 12 habrá en el Cantábrico y en el saco de Cádiz mínimos barométricos que ocasionarán algunas lluvias y tormentas, principalmente en Andalucía, y desde el NO. y N. al centro.

Los mínimos anteriores se hallarán el 13 en varios parajes del Mediterráneo. Seguirán desarrollándose algunas lluvias y tormentas, en especial desde el Cantábrico, por el centro, hasta el Mediterráneo, con vientos de entre SO. y NO.

El 14 persistirán en el Mediterráneo las bajas presiones, cuyo centro principal estará algo más apartado de nosotros. Se registrará algún chubasco y tormenta en la mitad oriental.

El mínimo mediterráneo se alejará por Italia el 15, en cuyo día llegará á Irlanda una depresión, cuya influencia será algo sensible en la Península, particularmente en el NO., donde se producirá alguna lluvia.»

Cartera de Mahón

Procedente de Barcelona ha fondeado á las ocho de la mañana de hoy el va-

por correo «Isla de Menorca», en el que han llegado 26 caballos para el Escuadrón de Cazadores de Menorca.

El vapor correo «Menorquín» llegó con retraso á Ciudadela y Alcudia con motivo de haber sufrido la rotura de una junta de tapa de una de sus calderas, poco más allá de la Isla del Aire, que le obligó á navegar con una sóla; cuya avería quedó completamente reparada en las horas que estuvo dicho buque en Alcudia, llegando á Barcelona esta mañana á las 6 y media sin la menor novedad.

En poder del Cabo de serenos se halla un imperdible de oro que se entregará al que acredite ser su dueño.

Ayer tarde se vió muy concurrido el paseo de Isabel II, tocando la banda municipal varias escogidas piezas de su repertorio.

El B. O. de la provincia correspondiente al 9 del actual publica una Circular del Gobernador Civil recordando á varios Alcaldes que remitan dentro del plazo de cinco días á dicho Gobierno los estados de multas impuestas por infracción de la ley del Descanso dominical.

Llamamos la atención de los de esta Isla, que no hayan cumplido dicho requisito.

Leemos en «El Noticiero Universal» de Barcelona del sábado 9 del actual:

«Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver del que fué pundonoroso capitán de la guardia civil y lo era actualmente del cuerpo de Seguridad don Antonio Gutierrez Rodriguez. (Q. E. P. D.)

Del fúnebre cortejo formaba parte, muchos jefes y oficiales de la guardia civil y el cuerpo de Seguridad, comisiones de los cuerpos de la guarnición y buen número de amigos particulares del finado, habiendo presidido el duelo el gobernador civil D. Angel Ossorio, el hijo del difunto don Juan Gutierrez Alberti, don Enrique Diaz Guijarro, jefe superior de policía, el teniente coronel de la guardia civil don Adolfo Riquelme y el comandante del cuerpo de Seguridad don Manuel Parejo.

Tributaron al cadáver los honores fúnebres correspondientes un piquete de infantería y la compañía de Seguridad que mandaba el señor Gutierrez.»

El número del Boletín de la Real Academia de la Historia, correspondiente al mes de Abril publica el informe emitido por D. Antonio Vives y Escudero sobre la Puerta de Santa Margarita de Palma.

Recibimos el cuarto número de la acreditada revista «La Cultura Franco Española», cuyo sumario es tan interesante como de costumbre.

En la ayuda-parroquia de la Concepción ayer mañana, con motivo de celebrar la primera comunión quince niñas de la escuela de las Josefinas, situadas en la calle del Cos de Gracia, tuvo lugar una solemnísimas fiesta religiosa.

En la misa de comunión el celebrante Padre Fontanet de la Misión de San Vicente de Paul dirigió una elocuente plática á los fieles.

El altar mayor de la iglesia estaba profusamente alumbrado y adornado con mucho gusto.

Por la tarde se celebraron cultos á María propios del mes de las flores y al final tuvo efecto una lucidísima procesión interior.

A las diez de la mañana de hoy hemos tenido el gusto de oír en la sala de

la audiencia de este Juzgado de 1.ª Instancia, la elocuente defensa que ha hecho el joven letrado D. Jaime Allés y Mesa en la vista pública celebrada en cierto juicio de retracto de colindantes. El señor Allés, que informaba por vez primera, habló en defensa del demandado, contestando al señor Ballester que dirigía la parte contraria en sustitución de D. Juan Orfila.

Es el señor Allés abogado de enérgica, fácil y convincente palabra; y dadas las facultades que le adornan le aseguramos brillantes éxitos en su carrera.

Las hermosas y variadas películas que se exhiben en el Teatro Principal y la intrépida Miss Marguerite con sus leones, atrayeron en las noches del sábado y especialmente en la de ayer domingo, una extraordinaria concurrencia.

Esta noche se dará una sesión que empezará a las 9 y cuarto.

Carga embarcada ayer mañana en el vapor-correo «Menorquín»:

Para Alcudia.—20 cerdos.
Para Barcelona.—13 cajas queso; 39 cajas y 23 paquetes calzado; 57 bultos maquinaria; 1 caja libros; 146 bultos tejidos; 1 caja huevos; 1 maleta y 20 bultos monederos, y 2 sacos harina.

El día 17 del corriente se celebrarán en la parroquial iglesia de Santa María solemnemente cultos en honor de San Juan Bautista de Lasalle y con motivo de la primera comunión de algunos señoritos educandos de las Escuelas Cristianas de esta ciudad.

El programa de dicha fiesta religiosa es el siguiente:

Previos los Ejercicios Espirituales preparatorios que empezarán el día 14 de Mayo, bajo la dirección del Rvdo. señor D. Pedro Roselló, tendrán lugar las siguientes funciones:

Día 17.—Mañana.—A las 7.—Misa de comunión general, siendo celebrante el Rvdo. D. Ambrosio Carabó, Ecónomo de la parroquia de Santa María.

Durante la misa se cantarán los siguientes motetes:

Le voici l'agneau si doux de Bruño; El Angel y el Alma de J. C. Vilar; Yo soy de Dios de id.; Himno a San Juan Bautista de Lasalle de H.º A.

Tarde.—A las 5.—Renovación de las promesas del Santo Bautismo. Sermón de perseverancia por el Rvdo. D. Jaime Tutzó M. A.

Consagración de los primeros comulgantes a la Santísima Virgen.

Exposición de su Divina Majestad, Bendición y Reserva cantándose en el acto:

O cor amoris víctima de H.º A.; Ave María de X.; Quem Sion Gaudens de Andreu Pbro.; Landate Dominum de H.º E.

En la reunión que ayer celebró la «Juventud Monárquica» se acordó celebrar una excursión, por las próximas Pascuas de Pentecostés, a las playas de «Senitges».

En tiempo oportuno se darán a conocer condiciones y demás circunstancias.

Con objeto de asistir al Congreso de Oftalmología que se ha de celebrar el día 15 del corriente en Madrid, ayer salió en el vapor correo «Menorquín» para Barcelona y dicha capital, el médico oculista Sr. Pons Marqués.

Pasajeros salidos ayer mañana en el vapor correo «Menorquín»:

Para Alcudia.—D. Martín Timoner;

1 cabo y 1 soldado; Catalina Coll; Petra Amer; Juan Payeras; Margarita y Catalina; Mateo; Antonia Serra; Juan Bannasar; José Amaller; José Castello; Pedro Muner; Gabriel Ribas.—total 14.
Para Barcelona.—D. Pedro Marin; 1 auxiliar y 4 hijos; un Corrigendo; 2 soldados; Lorenzo Pons Marqués.—total 10.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona a bordo del vapor-correo «Isla de Menorca»:

D. Ramón Homs; 1 Teniente de Caballería; Felisa Baques é una hija; Isabel Masó; 1 sargento de caballería; Enrique Tuduri; Antonio Mercadal; Antonio Muñoz; Juan Carreras y esposa; Juan Sintes; Antonio Gimeno; Gaspar Cardona; 12 individuos de tropa; Federico Rissman; Juan Gerdarts; Ramón Valls; Magdalena Orfila; Pedro Roig; Francisco Vivó.—Total 34.

Noticias militares

Ha sido destinado a excedente de la primera región D. Abel Gomez de la Torre, archivero tercero de este gobierno militar y nombrado para ocupar su vacante el de igual empleo D. Juan Valverde Aparicio.

Por haber cumplido la edad reglamentaria se ha concedido el retiro al coronel del Regimiento Infantería de Inca, Sr. Florit, y para ocupar la vacante ha sido nombrado D. Ernesto March.

El «Diario Oficial», llegado hoy, publica el ascenso del teniente de infantería D. Nicolás Andreu Orfila y del teniente de la Penitenciaría Militar don Miguel Escudero Lacuesta.

Han sido aprobados los siguientes presupuestos formulados por la junta facultativa de esta comandancia de artillería:

1.313 pesetas para la adquisición de herramientas con destino a los talleres.

2.875 pesetas para la adquisición de un lanchón de seis toneladas de carga.

Y 1.657 para llevar a cabo la sustitución de la corredera del alza del armamento Maüser.

Ha sido aprobado el anticipo de licencia para pasar al extranjero y viajar en buques mercantes, concedida por el capitán general de estas islas durante el mes de Febrero último.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una Real orden circular cuya parte dispositiva dice así:

«1.º En el presente año tendrán escuelas prácticas las tropas de Administración militar de las siete comandancias de la Península y las correspondientes a las secciones de Mallorca y Menorca.

2.º La Comisión de estudios y experiencias del material y servicios administrativos formulará y cursará al Estado Mayor Central el programa detallado de los ejercicios que cada unidad de las indicadas debe efectuar, así como el presupuesto de gastos, ateniéndose a la cifra máxima de 8.000 pesetas para la totalidad de ellas.

3.º Esta suma será cargo a la partida de 10.722'60 pesetas que para imprevistos figura en la Real orden circular de 31 de Marzo próximo pasado.

Noticias marítimas

El viernes al anochecer fondeó en el puerto de Barcelona, procedente de Rosas el bergantín de guerra italiano

«Palinuro», en donde permanecerá unos días, saliendo después para Palma.

Terminaron en el arsenal del Ferrol las reparaciones de los balandros, propiedad de S. M. Don Alfonso XIII, «Mouriscot», «Queen X», «Dios salve a la Reina» y «Osborne».

El último irá a Barcelona a luchar en las próximas regatas; los demás, repararánse entre Santander y Valencia.

Adelantan los trabajos de construcción del «Zape», un nuevo balandro de S. M.

Calculábase su coste en unas 12.000 pesetas. Para su construcción empleábase solamente maderas de primera calidad, cuidadosamente elegidas, que han sido adquiridas en Barcelona.

«Zape», que tiene diez metros de eslora y dos de manga; será trasbordado a San Sebastián a bordo del yate real «Giralda».

ESTADÍSTICA

MOVIMIENTO DEL PUERTO
COMANDANCIA DE MARINA
Entrado el 11.—De Barcelona, vapor-correo «Isla de Menorca».

SEMÁFORO OFICIAL
Vigía de Bajolí 11.—8 m.
Barómetro 754'4; viento SE; fresquito; mar rizada; cielo despejado.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Florencio y Anastasio.
Santo de mañana.—Stos. Domingo de la Calzada y S. Pancrasio.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de los Desamparados en S. Antonio.

Oración de las Cuarenta Horas en la iglesia del Asilo de Huérfanas, calle de San Fernando, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 7 a 8 y media.

Nuestros telegramas

Llegada
Palma 11.—9'25.

Ayer llegó a Madrid la Infanta Doña Eulalia, habiendo sido recibida en la estación por la Reina madre Doña María Cristina y los Infantes Doña María Teresa, Don Fernando, Doña Isabel, Doña Luisa y Don Carlos.

Temores
Palma 11.—9'30.

Comunican de Bilbao que se abrigan temores de que ocurran incidentes en el anunciado mitin republicano D. Melquiades Alvarez que debe asistir al mismo, está dispuesto a desistir si no permanecen en dicho acto todas las fracciones democráticas.

Se cree en un inminente rompimiento entre socialistas, republicanos y liberales.

Marruecos
Palma 11.—10'00.

La «Gaceta de Wo» de Berlín dice que Ben Aziz, a quien se interrogó, manifestó que en caso de no reconocerse a Muley Hafid como Sultán, estallar la guerra santa.

Guatemala
Palma 11.—10'15.

El Presidente de la República de Guatemala ha hecho ejecutar al coronel Salozano, Comandante de la Academia Militar y al Sr. Ozoona, propietario.

Detención.—Hundimiento

Palma 11.—11'00

Dicen de Calcuta que ha sido detenido un sujeto en la estación de Barlati, que llevaba cuatro bombas y tres puñales.

A causa de haberse hundido el techo de una sala de fiestas que se estaba construyendo en la población de Goerlitz, han quedado sepultados veinte y cinco obreros. Han sido extraídos dos muertos y cinco heridos graves.

Blasco Ibañez en Palma

Palma 11.—13'10.

Ha llegado a esta ciudad el conocido escritor D. Vicente Blasco Ibañez, que piensa permanecer algún tiempo en nuestra isla, con objeto de estudiar este medio y las costumbres mallorquinas para una obra que tiene en preparación.

Incendio.—Tratado de comercio

Palma 11.—13'15.

Comunican de Madrid que se ha conseguido localizar el formidable incendio declarado en una fábrica de legías del mercado «Las Américas». Se dice que las pérdidas son muy considerables.

El Sr. Navarro Reverter ha dicho que espera que el resultado de la actual Exposición hispano-francesa que se celebra en Zaragoza será un tratado de comercio entre Francia y España.

Opinión de D. Melquiades.—Derrota de los socialistas

Palma 11.—13'20.

Dicen de Madrid que el diputado republicano D. Melquiades Alvarez se ha declarado partidario de la unión de las izquierdas parlamentarias para resistir y oponerse a los proyectos, que califican de draconianos del presente Gobierno.

Telegrafían de París que en las elecciones celebradas han resultado derrotados los socialistas.

PALMER.

Lotería

Madrid 11.—13'10

Celebrado hoy el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

16924—500.000 pesetas Madrid
1143—250.000 » Durango
8391—100.000 » Orense
833—40.000 » Villajoyosa

Con 10.000 pesetas

9766 10072 20962 21233 14433
7103 17784 13254 13378 22402
20820 18794 4447 19157 11349
14728 15852 1912

Telegramas de La Marítima,

Barcelona 11.—8.

«Menorquín» llegado sin novedad seis treinta: buena travesía; calmas.—Ca dona.

TEATRO PRINCIPAL

Una sola sección a las 9 y cuarto de esta noche.

Tres estrenos de películas por el cinematógrafo del Sr. Nicolás.

Miss Marguerite, con 5 feroces leones, ejecutará el bonito baile «La Jota» en el interior de la jaula y otros distintos trabajos.

Nota.—El martes y miércoles no habrá función. El jueves grandes novedades como día de moda.

Precios los publicados.

Los Señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas de VICHY-ETAT de los manantiales VICHY-HÔPITAL, estómago; VICHY-CELESTINS, riñones; VICHY-GRANDE GRILLE, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

8-100

MEDIANA DE ARAGON
AGUAS Y SALES NATURALES

PURGANTES-DIURETICAS
DEPURATIVAS
VENTAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX"
Serrano, 38, Farmacia
MADRID
El principal de los remedios.

INTERESANTE.—El ser inagotable el caudal del manantial de *Mediana de Aragón* es la mejor garantía de la legitimidad de sus *Aguas y Sales* «purgantes, diuréticas y depurativas». Véase el anuncio en la 4.ª plana.

MARCA

SALES JULIA
SUSTITUYEN CON VENTAJA Y ECONOMIA A LAS
AGUAS DE VICHY

REGISTRADA

Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo las preparadas con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo que á diario puedan consumir, tomando un paquete por litro ó mitad en medio litro y así beber en el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, una peseta. De venta en Mahón, los Sres. Valls y Fons; y en Ciudadela, el Sr. arguibau.

CEMENTOS DE MENORCA

PUNTOS DE VENTA: En la fábrica que tiene montados los hornos en el camino de los Agotars y en Mahón, calle de Alameda 3 y Bastión.

**Plazo de pago, tres meses en letra aceptada,
Al contado, cinco por ciento descuento.**

PROPIEDADES DE LOS CEMENTOS DEL PAIS QUE SE OFRECEN AL PÚBLICO.

Se endurece en el aire y en el agua. Se endurece á fragua á los 20 minutos, Mezclados con maquedam se construyen pisos de paseos, aceras, cuadras, eras, etc etc., de una resistencia y duración indefinidas y mucho más económicas que si se emplearan ladrillos.

En la misma mezcla cubierta de una capa delgada de cemento, pueden construirse con verdadera economía pisos para habitaciones, patios, zaguanes, etc. Empleado en lechada en la unión de los sillares y en el revocado y enlucido y embaldosado de los pisos bajos se evita toda clase de humedad.

Se emplea también en el revocado de cisternas, aljibes, depósitos de agua, etc. Precios, á UNA PESETA los 40 kilos puesto al pié de la obra. 8-30

ACEITES PUROS DE OLIVA REGÁS

Pedidos en todas partes, son los mejores

La casa REGÁS ha puesto á la venta un rico aceite ESPECIALIDAD de la Casa. Dicho aceite de cultivo propio y esmeradísima filtración se recomienda por si solo y es conocido en los principales hoteles de España y Extrangero, sirviéndose tambien de él, las familias de exquisito paladar.

Va envasado en cántaros prescintados de cuatro litros vendiéndose al módico precio de 7 pesetas cántaro.

Pídase en los principales establecimientos de esta ciudad y en casa de su representante

José Ruidavets.—Plaza Carmen, 13.—MAHÓN.

TUPINAMBA

Tostadero de café con real privilegio y fábrica de chocolates

—98 Sucursales en España 98—

Los chocolates elaborados unicamente con cacao superior y azucar cristalizado puro, al perfume de vainilla, canela ó sin no entrando en la mezcla féculas ni otra sustancia alguna.

Tanto los cafés como chocolates pueden ser sometidos á un riguroso analisis en el que se vera su pureza.

La casa TUPINAMBA ha obtenido medallas de oro en las exposiciones internacionales de Higiene y Alimentación de Paris Versallés, Lyon, Bruselas y ultimamente en la de Nápoles le ha sido adjudicado el Gran Premio con insignias y medalla de oro, que es la más alta recompensa.

Sucursal en está LA COOPERATIVA de los Sres. Tuduri Hermanos proveedores de tropas.—Plaza Principe 14.

PERSIANAS

Dando las dimensiones, se encargan á la medida.
Esterería, Deyá, 5, Mahón.

7-15

METALES

Se compran en la calle de Cifuentes n.º, 9.

Establecimiento de Viticultura Moderna

Francisco Casellas, Balsas de San Pedro, I, Barcelona

CALDO BORDELÉS CASELLAS (Sulfato de cobre preparado).

En polvo de disolución, instantánea en el agua. Garantizado contra el Mildiu y Black-Bott de la viña. Millares de clientes atestiguan que con el uso del Caldo Bordelés Casellas se nota en las viñas mayor lozanía y mejor madurez de fruto y se obtiene doble cosecha de uva, sana y limpia.

«Azufre soluble Campagne». Eficaz contra el oidium de la viña. Con el Azufre soluble Campagne y el Caldo Bordelés Casellas se azufra y sulfata en una sola y única operación y se obtiene completa seguridad de salvar la cosecha. Una de sus más grandes condiciones es la de poderse repartir en los dias de más viento sin molestar en lo más minimo los ojos del operario.

«Pulverizadores sistema Muratori». No se ha de bombar pulverizando. Funcionan por medio del aire comprimido. 50 por 100 de economía, de tiempo y de líquido. Cabidas de 2 á 16 litros. Ocho años de creciente éxito han concluido por reconocerle la supremacia indiscutible sobre todos los demás sistemas conocidos. Son los únicos en el mundo que por su alta presión pueden pulverizar parrales, almendros, olivos, naranjos, etc., obteniendo buen resultado contra el Mildiu y el Coco.

Para encargos, folletos, catálogos ilustrados y prospectos gratis dirigirse á D. Luis Gimier y Darder. Infanta, 10. Mahón. 3-15

AVISO

Se convoca á todas aquellas personas á quien pueda convenir ó estén relacionadas con la llegada á esta ciudad del médico homeópata Dr. Peré, para que asistan á la reunión que tendrá lugar mañana á las 9 de la noche en la calle de Alonso n.º 15.

GRAN ALMACEN

DE PAJA Y ALFALFA

EMILIO GASET

Tantarantana, 21 Barcelona.

18-30

PASAS MOSCATELES

de superior calidad, se venden á precios baratísimos, al por mayor y menor en la calle del Bastión n.º 41, en la calle del Rosario n.º 15, casa del marmolista y á la entrada de la Plaza. 3-8

PARA VENDER

Lo está la casa núm. 40 de la calle del Castillo; para informes Prieto y Causles núm. 47 A.